



Expediente: 781/24
Carátula: MEDINA MARIA ANTONIA C/ JUAREZ EDUARDO ENRIQUE S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/08/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA MARIA ANTONIA, -REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 781/24



H20101438853

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: MEDINA MARIA ANTONIA c/ JUAREZ EDUARDO ENRIQUE s/ ALIMENTOS- FIJACION

LEGAJO N°: 781/24

Concepción, 15 de agosto de 2024: I- Agréguese comprobante de pago de tasa de justicia - mediación por un importe de pesos dos mil (\$2.000), la que se encuentra igualmente adjuntada en forma electrónica. Téngase presente. II- Al beneficio solicitado, no se provee por no encontrarse dirigido a esta Dependencia. III- Notifíquese.MJF

Actuación firmada en fecha 15/08/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.